



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE HIDALGO A.C.
AFILIADO AL IMCP
www.ccphgo.com

Pachuca hgo, septiembre 18 de 2008

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor del CINIF.
P r e s e n t e.

REF: No.034-08

Por medio de la presente, reciba usted un cordial saludo de sus amigos y colegas de todo el Estado de Hidalgo, y a su vez queremos hacerle llegar nuestros comentarios a la **Norma de Información Financiera B-7 “Adquisiciones de negocios” de Referencia No. 034-08,** emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

1. consideramos que uno de los principales cambios a dicha NIF, es la de identificar el bien, o articulo de lo que adquirió la persona y con que finalidad,
2. nosotros entendemos que al usar el método de compra, nos va a ayudar, a identificar con mayor claridad si el bien adquirido es en verdad necesario para el desarrollo del negocio o solo lo compran por comprobar una erogación.
3. referente a los párrafos IN16, estamos de acuerdo, aunque es muy cierto que se reconoce el ingreso cuando se adquiere, mas no cuando se debió general



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE HIDALGO A.C.
AFILIADO AL IMCP
www.ccphgo.com

4. con el párrafo IN17, se esta adoptando una de las dos opciones que se encuentran prescritas dentro de la IFRS, así es que no se debe considerar como una desviación en los términos de las Normas de Información Financieras.

Una vez analizado, llegamos a la conclusión de que **ACEPTAMOS**, dicha Norma de Información Financiera, y esperando que todos los demás Colegios Afiliados al IMCP, lo hagan de la misma Manera.

Nos despedimos de Usted, de la manera más atenta, quedando a sus apreciables ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE HIDALGO A.C.
AFILIADO AL IMCP

www.ccphgo.com

L.C.C. LORENZO JAÉN TÉLLEZ
PRESIDENTE

L.C. JOSÉ LUIS LOZANO PÉREZ
V.P. RELACION Y DIFUSION
ASESOR DEL CCPH /NIF